Metrovacesa, S.A.
Inmobiliaria

METROVACESA

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
21 OCT. 1998
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1998 48745

Madrid, 20 de Octubre de 1998

C.N.M.V.
Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
MADRID

ASUNTO: ADAPTACION TECNOLOGICA AL AÑO 2000

En el Consejo de Administración del Grupo Metrovacesa celebrado el jueves 18 de Septiembre del año en curso fue aprobado el Plan de revisión y adaptación de los sistemas informáticos para su adecuado funcionamiento en relación a los cambios en el tratamiento de la información que demanda la llegada del año 2000.

El Grupo Metrovacesa ha asumido desde un primer momento las complicaciones que pueden sobrevenir a causa del Efecto 2000 en lo referente a sus Sistemas de Información y Dispositivos adicionales, tanto desde un punto de vista de funcionamiento interno, como de interacción con el conjunto de sus clientes, proveedores, entidades financieras y resto de agentes intervinientes.

A tal efecto, un grupo de trabajo ha venido desarrollando un análisis pormenorizado tanto del estado de nuestro hardware como del conjunto de procesos y aplicativos que permiten el tratamiento informático de nuestros datos comerciales y de gestión. Las conclusiones de este análisis han permitido definir el Plan de revisión y adaptación al Efecto 2000, cuyas principales implicaciones son las siguientes:

- **Implementación:**

Los trabajos iniciales de análisis se remontan a finales del año 1997, partiendo de la necesidad de dotar a nuestros sistemas informáticos de soluciones válidas para responder tanto a las exigencias planteadas por la introducción del euro, como a las que plantea la llegada del año 2000.

El proceso de implementación se alargará hasta el 31 de julio de 1999, fecha en la que los sistemas estarán preparados para afrontar el cambio de milenio, sin que éste produzca efectos perjudiciales para el desarrollo de nuestra actividad de negocio.

- **Actuaciones principales:**

El Plan está encaminado a conseguir una adaptación eficaz a los requerimientos en tratamiento de fechas, con objeto de evitar cualquier tipo de problema derivado de un almacenamiento incorrecto de la información. Las líneas básicas de actuación se centran en:

- Renovación del parque informático:
  Modernización gradual tanto de los servidores host como de los equipos personales e impresoras.

- Cambio a nueva versión del sistema operativo:
  Instalación de una versión del sistema operativo de la aplicación corporativa principal, que solventa determinadas disfunciones en el tratamiento de fechas. Las bases de datos han sido modificadas para que permitan almacenar los campos de fechas con 4 dígitos. Estas actuaciones han sido desarrolladas durante el mes de agosto del presente ejercicio.

- Revisión de procesos implicados en tratamiento de fechas:
  Análisis y corrección de todos aquellos procesos con cálculos y referencias de fechas, así como de los que cuenten con numeraciones de códigos ligadas a fechas para determinados objetos.

- Adaptación de otros dispositivos implicados:
  Revisión de dispositivos mecánicos que incorporen chips de fechas para evitar paradas o funcionamientos defectuosos.

- **Entorno de actuación:**

El Grupo Metrovacesa garantiza la correcta implementación de las medidas adoptadas en el Plan bajo una doble vertiente: información a todos los estamentos de la plantilla sobre las consecuencias del Efecto 2000 y las medidas correctoras acometidas; y exigencia a los proveedores de bienes y servicios de conformidad de los productos adquiridos con el año 2000.

METROVACESA

En conclusión, el Grupo Metrovacesa atiende las recomendaciones emanadas tanto del Consejo de Ministros como de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para adaptar sus sistemas informáticos a la llegada del año 2000, asegurando el correcto funcionamiento de los mismos en las fechas estimadas.